

Argentina: vuelven a encarcelar a activista Milagro Sala

Associated Press, 15 de octubre de 2017

LA PAZ (AP) — La justicia provincial de Jujuy revocó el sábado la prisión domiciliaria a la activista Milagro Sala y la volvió a encarcelar pese que hace más de dos meses obtuvo detención domiciliaria por su delicado estado de salud gracias a las gestiones de la CIDH. El caso levantó nuevamente una polémica y cuestionamientos de la defensa contra del presidente Mauricio Macri.

Sala de 53 años, activista social indígena que lidera el movimiento social argentino Tupac Amaru, aliada cercana de la ex presidenta Cristina Fernández (2007-2015), fue trasladada a tempranas horas del sábado al penal femenino de la provincia de Jujuy, en el noroeste argentino, por orden del juez Pablo Pullen Llermanos.

“Se la llevaron en pijamas y descalza”, dijo Pedro Raúl Noro, el esposo de Sala a la prensa argentina.

El ministro de Gobierno y Justicia de Jujuy, Oscar Agustín Perassi en declaraciones a TN explicó que el 31 de octubre Sala recibió el beneficio de detención domiciliaria, pero con el requisito que se haga revisiones médicas periódicas tras gestiones de la CIDH.

“La resolución del juez Pullen Llermanos dice que es por incumplimiento de las condiciones de la detención domiciliaria”, agregó.

La defensa consideró la medida como un “secuestro”, y explicó que Sala no acudió a su revisión médica ya que no fueron notificados, además de que la revocatoria de la detención domiciliaria estaba en apelación y fue una decisión “arbitraria” del juez, dijo en rueda de prensa la abogada Elizabeth Gómez.

“Nosotros estamos sumamente preocupados por Milagro. Hacemos responsable de la vida de Milagro a Mauricio Macri. A ella la quieren de rodillas y muerta”, agregó.

Sala es acusada de administrar irregularmente el dinero que recibió durante la administración de la ex mandataria para la construcción de viviendas de menores ingresos en la provincia de Jujuy. La activista social negó los cargos y se declara una perseguida política.

El caso Sala se convirtió en una piedra en el zapato para el gobierno argentino ante foros regionales y ha sido motivo de fuertes cruces entre el oficialismo y un sector de la oposición liderada por la expresidenta Cristina Fernández.

Hace más de dos meses, la CIDH envió una misión a Jujuy para constatar el estado de la activista, la cual concluyó que ésta se encontraba “en una situación de gravedad y urgencia toda vez que sus derechos a la vida e integridad personal enfrentan un riesgo de daño irreparable” y solicitó a las autoridades argentinas que

adopten “medidas alternativas a la detención preventiva como el arresto domiciliario, o bien, que la señora Milagro Sala pueda enfrentar los procesos en libertad con medidas como la fiscalización electrónica”.

La dirigente fue arrestada el 16 de enero de 2016 y acusada de incitación a la violencia durante una protesta contra las autoridades locales en su provincia natal de Jujuy, unos 1.650 kilómetros al norte de Buenos Aires.

Desde Buenos Aires colaboró con este reporte Víctor Caivano.